

## Acuerdos de la Junta de Facultad de 25 de junio de 2026

### 1. Propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado correspondiente al curso 2024-2025.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado para las tesis leídas en el curso académico 2024/2025.

#### **PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (Tesis leídas en el curso académico 2024-2025)**

En la sala Rafael Carballo, a fecha 27 de abril de 2026, se ha reunido la Comisión designada para la evaluación de los méritos de los once candidatos que se han presentado a la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Educación, correspondientes al curso académico 2024-2025.

La Comisión ha valorado las candidaturas conforme a los criterios establecidos en la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense el 30 de junio de 2020 (BOUC nº 10 de 22 de mayo de 2014, modificado por el BOUC nº 16 de 5 de mayo de 2022), así como en la regulación específica aprobada por la Junta de Facultad de Educación el día 23 de marzo de 2015 (ver Anexo I). Tras el análisis de la documentación aportada por los aspirantes, las puntuaciones otorgadas han quedado distribuidas de la siguiente manera:

| Solicitante                    | Puntuación |
|--------------------------------|------------|
| Paloma Castillo Labrada        | 13,8       |
| Andra Santisteban              | 13,5       |
| Ariadna Martínez García        | 13,2       |
| Rocío Nicolás López            | 12,1       |
| María José Ibañez Ayuso        | 12,0       |
| Silvia Beunza García           | 11,8       |
| Marcos Daniel Martínez Zamora  | 7,9        |
| María Belén Ariño Morera       | 7,5        |
| Carlos García Ochoa            | 7,4        |
| Irene Laviña Pérez             | 6,8        |
| Anabel Amores Ampuero          | 6,7        |
| María Aranzazu Carrasco Temiño | 6,5        |

En consecuencia, se propone la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Educación, correspondientes al curso académico 2024-2025, a los candidatos que han obtenido las puntuaciones más elevadas en el proceso de evaluación.

Los candidatos seleccionados son los siguientes:

- Paloma Castillo Labrada
- Andra Santisteban

### 2. Propuesta de cambio de adscripción de las asignaturas de Práctica Musical y Música en otros contextos.

#### **2.1- Propuesta de cambio de adscripción de la asignatura de Práctica Musical.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el cambio de adscripción de la asignatura de "Práctica Musical", de la que se hará cargo en su totalidad el Departamento de Musicología (Grado de Musicología).

## **2.2- Propuesta de cambio de adscripción de la asignatura La música en otros contextos.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el cambio de adscripción de la asignatura "La música en otros contextos" de la que se hará cargo en su totalidad, la unidad docente de Didáctica de la Expresión Musical (Máster de Formación del Profesorado).

## **3. Propuestas de Formación Permanente.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente de las propuestas de los siguientes cursos:

### **3.1. Propuesta 1.**

- Tipología del curso: Certificado de Formación Permanente
- Denominación del curso: Certificación de Profesor de Mindfulness para adolescentes: "Programa Mente Amable"
- Director: Luis Aymá González
- Modalidad de impartición: Virtual o no presencial
- Nº ECTS: 5
- Curso: 2026-2027

### **3.2. Propuesta 2.**

- Tipología del curso: Diploma de Formación Permanente
- Denominación del curso: Liceo: Formación para jóvenes con discapacidad intelectual en Animación y Deporte. Nivel inicial.
- Director: Esther Rodríguez Quintana
- Modalidad de impartición: Presencial
- Nº ECTS: 30
- Curso: 2026-2027

### **3.3. Propuesta 3.**

- Tipología del curso: Diploma de Formación Permanente
- Denominación del curso: Liceo: Formación para jóvenes con discapacidad intelectual en Cuidado de Animales
- Director: Esther Rodríguez Quintana
- Modalidad de impartición: Presencial
- Nº ECTS: 30
- Curso: 2026-2027

### **3.4. Propuesta 4.**

- Tipología del curso: Diploma de Formación Permanente
- Denominación del curso: Liceo: Formación para jóvenes con discapacidad intelectual en Imagen y Sonido. Nivel Inicial
- Director: Esther Rodríguez Quintana
- Modalidad de impartición: Presencial
- Nº ECTS: 30
- Curso: 2026-2027

## **4. Nombramiento de la Coordinadora del Grado en Educación Primaria.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el nombramiento de D<sup>a</sup>. Ana Cano Ortiz como *Coordinadora del Grado en Educación Primaria*, con fecha de efecto el 1 de septiembre de 2026 y cesa D<sup>a</sup> Miriam Méndez Coca.

**5. Nombramiento del Coordinador Adjunto de la especialidad de Música y Educación Física del Máster en Formación del Profesorado.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el nombramiento de D. Carlos Lage Gómez como *Coordinador adjunto para la Especialidad de Música y Educación Física del Máster en Formación del Profesorado*, con fecha de efecto 1 de septiembre de 2026 y cesa D. Jorge Agustín Zapatero Ayuso.

**6. Nombramiento de la Coordinadora Adjunta de la especialidad de Formación y Orientación Laboral del Máster en Formación del Profesorado.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el nombramiento de Dña. Gabriela Rizzo Lorenzo como *Coordinadora adjunta para la Especialidad de Formación y Orientación Laboral del Máster en Formación del Profesorado*, con fecha de efecto 1 de septiembre de 2026 y cesa D<sup>a</sup> Tebelia Huertas Bartolomé.

**7. Nombramiento de la Coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el nombramiento de D<sup>a</sup>. María Aránzazu Carrasco Temiño como *Coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social*, con fecha de efecto el 1 de septiembre de 2026 y cesa D. Jon Igelmo Zaldívar.

**8. Nombramiento de coordinadora adjunta del Máster de Letras Digitales.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el nombramiento de Dña. Laura Sánchez Gómez como *Coordinadora adjunta del Máster de Letras Digitales*, con fecha de efecto 1 de septiembre de 2026.

**9. Sistema de seguimiento docente para el curso 2026-2027.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, mantener el sistema de Seguimiento Docente del curso 2025-2026 para el curso 2026-2027 y el informe de Seguimiento Docente del curso 2025-2026.

**10. Solicitud de cambio de adscripción de Departamento y Facultad de un profesor del Departamento de Estudios Educativos.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el cambio de adscripción del profesor D. Carlos Peláez Paz del área de Teoría e Historia de la Educación del Departamento de Estudios Educativos, al área de Antropología Social y al Departamento de Antropología Social y Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, lo que supone un cambio de área de conocimiento, de departamento y de facultad.

**11. Solicitud de reconocimientos de créditos por Actividades Formativas.**

**11.1. Solicitud 1.**

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad para los estudiantes de Grado en: *Educación Social; Magisterio Educación Infantil; Magisterio Educación Primaria; Pedagogía; Doble Grado en Educación Infantil y Primaria; Doble Grado en Educación Infantil y Pedagogía; Doble Grado en Educación Primaria y Pedagogía; ciencias de la Actividad Física y el Deporte.*

que asistan a la siguiente actividad:

- Taller de redacción del TFG (*Writing Workshop for the Final Degree Project*).

Esta actividad está organizada por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación UCM.

### **11.2. Solicitud 2.**

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad dirigido para los estudiantes de:

- Grado en: *Educación Social*; *Magisterio en Educación Infantil*; *Magisterio en Educación Primaria*; *Pedagogía*; *Doble Grado en Educación Infantil y Primaria*; *Doble Grado en Maestro Infantil-Pedagogía*; *Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Pedagogía*; *Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*.

que asistan a la siguiente actividad:

- Educador Emocional Estadio 1. Plan Sistemático de Educación Emocional para Escuelas de Primaria y Secundaria (*Emotional Educator Stage 1. Systematic Emotional Education Program for Primary and Secondary Schools*).

Esta actividad está organizada por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación UCM.

### **11.3. Solicitud 3.**

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad dirigido para los estudiantes de:

- Grado en: *Educación Social*; *Magisterio en Educación Infantil*; *Magisterio en Educación Primaria*; *Pedagogía*; *Doble Grado en Educación Infantil y Primaria*; *Doble Grado en Maestro Infantil-Pedagogía*; *Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Pedagogía*; *Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*.

que asistan a la siguiente actividad:

- Juntos y Juntas: Inclusión, Diversidad y Aprendizaje Compartido (*Together: Inclusion, Diversity and Shared Learning*).

Esta actividad está organizada por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación UCM.

## **12. Plazas de Profesorado.**

No hay plazas de profesorado.

## **13. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

## **14. Ruegos y preguntas.**

Se remite a la grabación de audio de la sesión de la Junta de Facultad.